



De publicación inmediata: 19/09/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LA OPOSICIÓN DE NUEVA YORK A LA NORMA PROPUESTA POR EL GOBIERNO FEDERAL QUE PERMITIRÍA LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LOS TRABAJADORES LGBTQ

Las agencias estatales presentan el [Comentario público](#) para oponerse a la ampliación propuesta por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de las "exenciones religiosas para los contratistas federales"

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy la oposición al cambio de normas propuesto por el gobierno federal que ampliará en líneas generales la definición de "exenciones religiosas" para los contratistas federales y facilitaría a esas entidades la discriminación en base a el sexo, la orientación sexual y la identidad o expresión de género. La norma propuesta por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos tendría consecuencias devastadoras para los trabajadores LGBTQ y otros trabajadores al privarlos de protecciones sumamente importantes en el lugar de trabajo. La División de Derechos Humanos de Nueva York y el Departamento de Trabajo de Nueva York se unieron para presentar un [comentario público](#) en oposición al cambio de normas propuesto. El comentario público también aclara que, sin importar lo que suceda a nivel federal, los empleadores en el estado de Nueva York no pueden discriminar a una persona por ser LGBTQ o por estar dentro de cualquier otra categoría protegida por la Ley de derechos humanos del Estado.

"Una y otra vez el gobierno de Trump ha hecho todo lo posible para reducir los derechos y las protecciones que la comunidad LGBTQ ha ganado con tanto esfuerzo", **comentó el gobernador Cuomo.** "Esta norma propuesta daría a los contratistas federales una licencia para discriminar de manera simple y llana, y es repugnante para nuestros valores de igualdad de protección para todos los neoyorquinos, y lucharemos contra ella".

"Como cuna del movimiento por los derechos de LGBTQ, nos unimos a la comunidad de LGBTQ contra la discriminación y el odio", **sostuvo la vicegobernadora Kathy Hochul.** En Nueva York, nunca dejaremos de luchar por los derechos y las protecciones LGBTQ. La propuesta del gobierno federal de permitir la discriminación contra las personas LGBTQ en el lugar de trabajo es incomprensible y no será tolerada. Estamos orgullosos de apoyar a nuestra comunidad LGBTQ y de rechazar a aquellos que nos amenazan con dividirnos".

El 15 de agosto de 2019, el Departamento de Trabajo de EE. UU. anunció un cambio propuesto a las normas que rigen la igualdad de oportunidades de empleo en la contratación del gobierno federal. El cambio propuesto ampliaría en gran medida las limitadas exenciones para las organizaciones religiosas que reciben contratos del gobierno federal y facilitaría a una amplia gama de contratistas federales que

condicionen los términos de empleo en base a la adhesión a ciertas creencias o principios religiosos, incluso cuando la institución religiosa no maneja ni supervisa a esos contratistas federales. La norma propuesta revertiría las protecciones que el gobierno de Obama había puesto en marcha para prohibir a los contratistas federales discriminar a los trabajadores LGBTQ, y pondría a millones de LGBTQ, mujeres, minorías religiosas y personas de color en riesgo de discriminación. La norma propuesta también provocaría confusión entre los empleadores que son contratistas tanto del gobierno federal como del estado de Nueva York, ya que las exenciones religiosas en la norma propuesta son claramente incompatibles con las leyes contra la discriminación de Nueva York.

La comisionada de la División de Derechos Humanos (DHR, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York, Angela Fernandez, dijo: "La ampliación innecesaria de las exenciones religiosas para los contratistas federales por parte de la norma propuesta solo provocará la discriminación y el acoso hacia los trabajadores LGBTQ y de otras poblaciones vulnerables. Independientemente de lo que haga el gobierno federal, la División continuará aplicando la Ley de derechos humanos contra cualquier empleador que niegue ilegalmente el empleo o que de otro modo discrimine a una persona cubierta por una clase protegida".

La comisionada del Departamento de Trabajo, Roberta Reardon, señaló: "El gobierno federal no debería ampliar los medios para que un empleador discrimine a cualquier empleado. El Departamento de Trabajo del estado de Nueva York sigue trabajando para garantizar que todos los neoyorquinos tengan un ambiente de trabajo seguro y libre de discriminación".

La medida de hoy es el último paso en el compromiso del gobernador Cuomo para seguir con las protecciones y la igualdad para la comunidad LGBTQ de Nueva York. Este último agosto, el Gobernador anunció la oposición de varias agencias a la propuesta del gobierno federal de reducir las protecciones de atención médica para las personas transgénero y de género no conforme y la presentación por parte del Departamento de Servicios Financieros (DFS, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York, la División de Derechos Humanos y la Oficina de Servicios para Niños y Familias de sus observaciones para instar al gobierno federal a abandonar la propuesta del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos que socavaría las protecciones contra la discriminación para las personas transgénero y las de género no conforme y limitaría los tipos de seguro que deben cumplir con las protecciones contra la discriminación de la Ley de atención médica asequible. En junio, el Gobernador aprobó una ley que prohíbe el uso de la defensa de "pánico a la homosexualidad y a la transexualidad" en los procesos penales. En enero, el gobernador Cuomo firmó la Ley de no discriminación de la expresión de género, una legislación histórica que prohíbe a los empleadores, las instituciones educativas, los arrendadores, los acreedores y otras personas discriminar por motivos de identidad o expresión de género.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)